



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** NEGROTTO - MSM (DIRECTOR)

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por el Sr. Licenciado en Psicología RODRIGO EXEQUIEL NEGROTTO, D.N.I Nº 32.391.109, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, durante el período lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 18 de mayo de 2021 se aprueba la solicitud del Maestrando;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 2 de septiembre de 2021 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el visto bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Licenciado en Psicología RODRIGO EXEQUIEL NEGROTTO D.N.I Nº 32.391.109, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en MAESTRÍA EN SALUD MENTAL, con el tema: "¿QUÉ HAY DESPÚES?. VIVENCIAS DE USUARIOS QUE HABITARON UNA CASA DE MEDIO CAMINO RESPECTO A SUS PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL"

Artículo 2º: Designar a la Sra. Dra. MAGDALENA ARNAO BERGERO, Directora de Tesis de MAESTRÍA EN SALUD MENTAL.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

